

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA CONSOTRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los diez días del mes de Abril del año dos mil dieciséis, en el local de la compañía **CONSOTRAVEL AGENCIA DE VIAJES Y TURISMO S.A.** ubicado en la Cda. Albatros calle 3er callejón 12 y solar 11 siendo las 13:00pm, se reunieron los siguientes socios: Estefania Bustamante como propietario del 50% de las acciones de la empresa, y Doris Mariana Calozzuma Alava con el otro 50% de las acciones con el propósito de celebrar la Junta General Ordinaria y Universal.

Habiendo sido debidamente convocada la Junta y como los Socios concurrentes representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del Capital Social pagado de la compañía se procede a tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) 1) Revisión y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2016, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera (Balance General 2016)
 - Estados de Resultado Integral 2016
 - Estado de Flujo de Efectivo 2016
 - Estado de cambios en el Patrimonio 2016
 - Notas a los Estados Financieros 2016

PRESIDENCIA Y SECRETARIO:

Preside la Junta su titular, Estefania Bustamante Kittyle y actúa como secretario el Sr. Alejandro Bolaños.

QUORUM Y ASISTENCIA:

Habiendo constatado la asistencia de la Junta de socios cuyas participaciones representan el 100% del capital social de la sociedad, éstos aceptaron por unanimidad celebrar la Junta, por lo que la Presidente declara válida e instalada la Junta General y ordena se proceda a tratar el Orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA:

PUNTO UNO:

- 1) "1) Revisión, lectura y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al período 2013, siendo estos:
 - Estado De Situación Financiera
 - Estados de Resultado Integral
 - Estado de Flujo de Efectivo
 - Estado de cambios en el Patrimonio.
 - Notas a los Estados Financieros.-

Para continuar el Orden del día, la Presidenta dió lectura a los Estados Financieros y Asientos Contables de ajustes de las provisiones autorizadas de la compañía por el período 1 de Enero al 31 de Diciembre del

año 2016 detallados en el Anexo 1. Tras breves deliberaciones al respecto, los señores socios adoptaron por unanimidad de votos lo siguiente:

ACUERDO:

- 1.- Se aprueban los Estados Financieros de la Compañía PICAWNE S.A. por el período 1 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016.
- 2.- Se aprueba los asientos contables de ajustes de provisiones autorizadas para el ejercicio 2016.

No habiendo otro asunto que tratar se declara en receso la sesión con el fin de que se elabore el acta pertinente. Reinstalada la sesión, con el mismo número de asistentes, se da lectura al acta, aprobándose la por unanimidad y sin modificaciones, con la cual se levanta la sesión a las quince horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente y el Secretario de la Junta, con todos los asistentes.

Estefania Bustamante

Estefania Bustamante
Presidente de la Junta



Alejandro Bolaños M.
Secretario